



Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte", Piso I 2 Santo Domingo, República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 I -809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

"Año del Desarrollo Agroforestal" "Avanzamos para ti"

24 de octubre de 2017

010341

Sr. Emilio Toribio Olivo Director General del Instituto Agrario Dominicano Su Despacho.-

Distinguido Sr. Toribio:

Adjunto a la presente, le remitimos la Resolución Núm. 10, que aprueba la Estructura Organizativa del Instituto Agrario Dominicano, y que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Aprovechamos la ocasión para solicitarle instruir a las unidades correspondientes para que la misma sea implementada de inmediato en todas sus partes, no sólo en el aspecto organizacional, sino en lo relativo a la gestión de recursos humanos y los cambios en nómina.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda,

Atentamente,

DDO

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

RVC/vlp-fq

MAP of MAP

Cc.: Dr. Carlos Manzano, Viceministro de Fortalecimiento Institucional, MAP Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones, MAP



A- 385

2 5 OCT 201